

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Seguimiento Reporte SIDEAP (Proceso de vinculación desvinculación Hojas de vida) - Bienes y rentas - Vigencia 2024.
----------------------------	---

## CONTENIDO DEL INFORME

1. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Informe de Bienes y Rentas y Hoja de vida- corte 31 de julio de 2024.
2. **OBJETIVO:** Verificar el reporte de información en materia de planta de personal ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCOD, en cumplimiento de reporte de actualización bienes y rentas, actualización de hojas de vida en aplicativo SIDEAP.
3. **ALCANCE:** Reportes de información de planta de personal durante el periodo evaluado.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Astrid Marcela Méndez Chaparro.
5. **METODOLOGÍA:**
  - Solicitud y Consolidación de Información
  - Análisis de Información y Verificación de Evidencias
  - Elaboración del informe
  - Comunicación de Resultados

## 6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LEY 190 DE 1995 - Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

ARTÍCULO 12.- [Reglamentado por el Decreto Nacional 1483 de 1996](#). Las entidades públicas divulgarán en lugar público, o a través de los medios oficiales de comunicación, la identidad de quienes resulten elegidos como mejores empleados.

C. Declaración de Bienes y Rentas.

ARTÍCULO 13.- Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro. Ver [Decreto Nacional 2232 de 1995](#)

CIRCULAR 013 DEL 04-06-2024 ACTUALIZACION HOJA DE VIDA SIDEAP

## 7. CONCLUSIÓN

En cumplimiento de la información remitida por la oficina de talento humano, para realizar seguimiento al reporte a realizar por la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se precisan los siguientes datos:

- a. Planta de personal conformada por 724, empleados públicos y trabajadores oficiales.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

Reporte SIDEAP – Corte a 31 de julio, actualizaciones realizadas en vigencia 2024.

		<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b> <b>DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b> <b>PLANTA DE PERSONAL</b>						
<b>Corte: JULIO 31 DE 2024</b>								
No.	HOSPITAL DE ORIGEN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C./C.E./P.E. /	Nº IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO/CATEGORIA	TIPO DE VINCULACION
724	TUNAL	C.C.			CELADOR	5160	IIIA	TRabajador OFICIAL

b. Registro de vinculados en SIDEAP por incorporación para la vigencia, con corte a 31 de julio de 2024.”

Al corte del reporte se registran 41 vinculados, que se describen a continuación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL



Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP

Reporte de composición de la planta de empleos públicos

DATOS DE LA PLANTA DE PERSONAL				
	Id Cargo	Nombre del Empleo	Nivel Jerárquico del empleo	Fecha de Vinculación
1	22479	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	14/03/2024
2	22312	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional	14/03/2024
3	22161	SUBGERENTE	Directivo	9/07/2024
4	22623	TECNICO OPERATIVO	Técnico	14/03/2024
5	22152	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO	Directivo	2/07/2024
6	22678	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	14/03/2024
7	22172	MEDICO GENERAL	Profesional	16/01/2024
8	22313	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional	14/03/2024
9	22359	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	20/05/2024
10	22499	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	Profesional	20/03/2024
11	22421	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	15/04/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

### INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

12	22497	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	Profesional	20/03/2024
13	22498	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	Profesional	20/03/2024
14	22367	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/02/2024
15	22390	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/02/2024
16	22381	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	18/01/2024
17	22363	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	18/01/2024
18	22392	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/02/2024
19	22409	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/02/2024
20	22398	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	14/02/2024
21	22405	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	14/02/2024
22	22407	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	14/02/2024
23	22414	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	4/03/2024
24	18900	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Directivo	23/05/2024
25	22155	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO	Directivo	2/07/2024
26	22433	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	15/04/2024
27	36172	ASESOR	Asesor	17/07/2024
28	22403	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	22/04/2024
29	22361	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	18/06/2024
30	22370	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/06/2024
31	22416	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	13/06/2024
32	22397	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	20/05/2024
33	22402	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	5/06/2024
34	22371	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	18/06/2024

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

35	22385	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	13/06/2024
36	22372	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Profesional	18/06/2024
37	22163	ASESOR	Asesor	20/06/2024
38	22158	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO	Directivo	2/07/2024
39	22160	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO	Directivo	2/07/2024
40	22159	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO	Directivo	3/07/2024
41	18900	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E)	Directivo	23/05/2024

c. Registro de desvinculados realizado en la vigencia, con corte a 31 de julio de 2024. Al corte del reporte se registran 52 desvinculados, que se describen a continuación.

## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRICTAL

Reporte estado actual usuario por entidad



Fecha de corte: 31/07/2024

Entidad:

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



No.	Nombre del Empleo	Nivel Jerárquico del empleo
1	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
2	JEFE DE OFICINA- GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIRECTIVO
3	ENFERMERO	PROFESIONAL
4	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL
5	TECNICO AREA SALUD	TECNICO
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ( E )	PROFESIONAL
7	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	DIRECTIVO
8	TECNICO OPERATIVO	TECNICO
9	AUXILIAR AREA SALUD	ASISTENCIAL
10	AUXILIAR AREA SALUD	ASISTENCIAL
11	AUXILIAR AREA SALUD	ASISTENCIAL
12	ASESOR	ASESOR
13	AUXILIAR AREA SALUD	ASISTENCIAL
14	ENFERMERO	PROFESIONAL
15	SECRETARIO	ASISTENCIAL

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

16	SUBGERENTE	DIRECTIVO
17	SECRETARIO	ASISTENCIAL
18	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTIVO
19	JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO
20	DIRECTOR TECNICO GESTION DEL RIESGO	DIRECTIVO
21	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
22	DIRECTOR OPERATIVO	DIRECTIVO
23	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL
24	CAMILLERO	TRABAJADOR OFICIAL
25	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
26	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
27	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DIRECTIVO
28	DIRECTOR OPERATIVO	DIRECTIVO
29	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
30	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
31	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
32	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
33	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
34	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
35	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
36	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
37	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
38	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
39	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
40	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
41	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
42	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
43	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
44	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
45	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
46	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
47	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
48	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTIVO
49	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
50	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
51	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
52	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

d. *Reporte hoja de vida activas a 31 de julio de 2024. Con fecha de Ultima actualización de esta y fecha de último reporte declaración- Registro de conflictos.”*

De los 724 funcionarios activos al momento del reporte, un total de 699 servidores realizaron la declaración dentro de los términos, registrando una diferencia de 25 y un cumplimiento del 96.5%, ubicándose en la posición no. 30 a nivel distrital.

No obstante, acorde con el *reporte generado desde la Dirección de Talento Humano, se evidencia que posterior al cierre y efectuado el cruce solo tres funcionarios no generaron la declaración de bienes y renta, acorde a reporte del 1 de agosto de 2024.*



e. *“Listado de funcionarios sin reporte a declaración de bienes y rentas en SIDEAP corte 31 de julio de 2024.*

*Acorde a reporte solo tres funcionarios, omitieron la presentación*

ALCALDÍA MAYOR DE DEPARTAMENTO

Reporte estado actual usuario por entidad

Fecha de corte: 01/08/2024

Entidad: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

No.	Tipo de vinculación	Nivel Jerárquico	Entidad en donde se encuentra vinculado	Dependencia	Fecha de la última presentación de bienes y rentas	Último Año Gravable	Sexo
1	Empleado público	Profesional	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Dirección de servicios ambulatorios	12/01/2024 0.00	2022	Mujer
2	Empleado público	Asistencial	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Dirección de servicios ambulatorios	11/06/2021 0.00	2020	Mujer
3	Empleado público	Profesional	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Dirección de servicios ambulatorios	01/08/2023 0.00	2022	Mujer

f. *“Acciones realizadas para obtener el registro de la declaración, relacionar las razones individuales por las que no se realizó el registró oportuno- estado actual de reporte requerido.”*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

Las acciones realizadas para obtener el registro de la declaración de bienes y rentas fueron las siguientes:

- Emisión de Circular No.013 del 14 de junio de 2024.



- Socialización de la Circular en los diferentes canales de comunicación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Envío al correo personal, información de fecha y actualización de reporte.

 Outlook

 El 31 de julio vence el plazo para actualizar Bienes y Rentas 📅

Desde Jenifer Cardona <[comunicaciones.interno@subredsur.gov.co](mailto:comunicaciones.interno@subredsur.gov.co)>

Fecha Mié 26/07/2023 13:51

Cordial Saludo

Tenga en cuenta que debe realizar la actualización de hoja de vida, bienes y rentas y declaración de conflicto de intereses en la plataforma SIDEAP.

El plazo máximo vence el próximo lunes.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL




**SE ACABA el tiempo**

**CORRE A DILIGENCIAR LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES EN EL SIDEAP**

- 1 Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático - IDIGER: 99%
- 2 Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON: 99%
- 3 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU: 96%
- 4 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE-COB: 92%
- 5 Secretaría Jurídica Distrital: 84%

**ÚLTIMOS LUGARES:**

- 6 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC: 54%
- 7 Concejo de Bogotá: 34%
- 8 Universidad Distrital: 36%
- 9 Lotería de Bogotá: 40%
- 10 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo

**EL 31 DE JULIO VENCE EL PLAZO**

CONSULTA CÓMO VA TU ENTIDAD AQUÍ

DILIGENCIA LA DECLARACIÓN AQUÍ

Síguenos en nuestras redes sociales:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

- Base actualizada de seguimiento a los entregables con números de radicados Agilsalud

g.: “Acciones de fortalecimiento desarrolladas por él proceso, relacionadas con la actualización de HV, reporte bienes y rentas oportuno y diligenciamiento de reporte de conflicto de interés.”

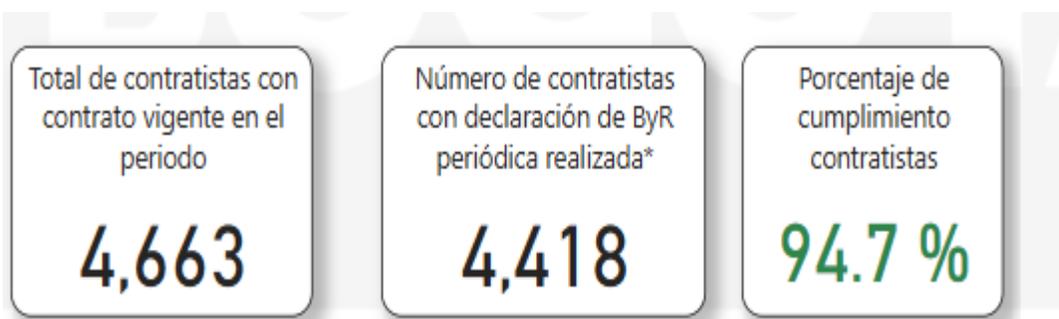
Una vez se detecta el número de servidores públicos faltantes por actualizar hoja de vida, declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, se procedió a realizar las siguientes actividades, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Circular No.013 de 2024:

- Asesoría personalizada a las personas caracterizadas en condición de discapacidad.
- Seguimiento semanal a las actualizaciones reportadas en SIDEAP, en el cual se detectaba error en el reporte.
- Llamadas telefónicas como recordatorio del plazo para actualización.
- Informe semanal “Ranking” a los directores con datos de su personal pendiente, solicitando ayuda a fin de informar a cada uno de ellos.

h: “Dificultades presentadas en la gestión de vinculación, desvinculación, actualización de HV y registro de Declaración de Bienes y rentas, presentadas en la vigencia.”

Según reporte de la dirección de talento humano para esta vigencia, no se evidencia dificultades relevantes.

Respecto del personal contratista se dio cumplimiento en 94,7 % hasta la última medición registrada, con un faltante de 245 registros.



\*Para contratistas aplica el Decreto 367 de 2014. Artículo 10 - **Reporte informativo** contratistas con contrato vigente en el periodo evaluado con los datos actualizados en SIDEAP

Enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZGVhNDc3MTAtOTMwNC00ODViLTlhIN2UzZDU3ZjQxNGY3MDE5IiwidCI6IjYyZDk5M2ViLTZkODktNDRhYy05NDRkLWJmNjNjZTRkNzUxZSIsImMiOiR9>

## 8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

- Se deben continuar generando acciones de fortalecimiento de los controles asociados respecto de la actualización de las hojas de vida de la totalidad de la información requerida en el formato dispuesto para la hoja de vida SIDEAP

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

considerando lo estipulado en el artículo 1° de la Ley 190 de 1995, el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015 y la Circular 020 de 2017 emitida por el DASCD.

- Se recomienda a los líderes de cada proceso de la Subred Sur, continuar socializando a los funcionarios las normativas vigentes y comunicados enviados por parte del DASCD, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en ellas, en las fechas determinadas. Minimizando el riesgo de incumplimiento en el reporte según las fechas establecidas.

**9. ANEXOS:** No aplica.

Cordialmente,



**ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO**  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
[control.interno.jefe@subredsur.gov.co](mailto:control.interno.jefe@subredsur.gov.co)

NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Consolidado por: Astrid Marcela Méndez Chaparro	Jefe de Oficina	OCI	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	